CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL





Documentación a aportar en trámite de audiencia para acreditar el cumplimiento de los criterios y subcriterios de selección de operaciones correspondientes a la Submedida 19.2 Convocatoria 2017.



Cod. GDR: MA06

Nombre del GDR: GRUPO DE DESARROLLO RURAL TERRITORIO NORORIENTAL DE MÁLAGA

A continuación se relacionan los criterios y subcriterios de selección de operaciones para la baremación de proyectos presentados dentro de esta línea de ayuda junto con la documentación en la fase de trámite de audiencia que, en su caso, podría ser necesaria aportar para la verificación de los mismos. Todo ello sin perjuicio, de cualquier otra documentación que sea necesaria o exigible de conformidad con la normativa aplicable.

CÓDIGO	NOMBRE CRITERIO/SUBCRITERIO	DOCUMENTACIÓN ORIENTATIVA A APORTAR SEGÚN CASO
1	Contribución al desarrollo sostenible: cons	servación del medio ambiente (mm.aa.) Y lucha contra el cambio climático
1.1	El proyecto contribuye a la conservación del mm.aa. y la lucha contra el cambio climático.	
	a. Mejora de la eficiencia energética o reducción del consumo de energía.	- Documentación indicada por la persona promotora en el apartado correspondiente de su solicitud o memoria descriptiva que acredite la contribución de la inversión a la conservación del
	b. Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía.	medio ambiente y la lucha contra el cambio climático. Cuando sea posible, aportar fotografías de dicha inversión.
	c. Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero.	- En el caso de no disponer, a la fecha, de la anterior documentación: declaración responsable del compromiso de ejecución de la inversión antes de la finalización del periodo de ejecución, con detalle de la partida presupuestaria e importe que contribuye a la conservación del mm.aa.
	d. Reutilización, reciclado o reducción de residuos.	y la lucha contra el cambio climático y la justificación de dicha contribución. El GDR dispondiá de un modelo de documento al efecto.
	e. Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen riesgos sobre recursos naturales que actúen como sumideros de carbono.	- El GDR podrá requerir, de forma justificada, otra documentación acreditativa del cumplimiento del presente criterio que, de no aportarse, podrá conllevar su no valoración.
	f. Implantación o apoyo al desarrollo de políticas y estrategias vinculadas a los aspectos anteriores.	
	g. Formación, difusión o sensibilización dirigida a la población rural sobre los aspectos anteriores.	- Documentación indicada por la persona promotora en el apartado correspondiente de su solicitud o memoria descriptiva que acredite la contribución del proyecto a la conservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático. En el caso de formación: titulo o certificado de formación con contenidos y horas. Cuando sea posible, aportar fotografías.
		- En caso de no disponer, a la fecha, de la anterior documentación: declaración responsable de compromiso de realizar dicha formación, difusión o sensibilización antes de la finalización del periodo de ejecución, con detalle de la partida presupuestaria e importe que contribuye a la conservación del mm.aa. y la lucha contra el cambio climático, indicando la justificación de dicha contribución. El GDR dispondrá de un modelo de documento al efecto.
		- El GDR podrá requerir, de forma justificada, otra documentación acreditativa del cumplimiento del presente criterio que, de no aportarse, podrá conllevar su no valoración.
	h. Introducción de buenas prácticas sostenibles y/o sistemas respetuosos en su ámbito de aplicación.	- Documentación indicada por la persona promotora en el apartado correspondiente de su solicitud o memoria descriptiva que acredite la contribución de la inversión a la conservación del
	i. Conservación de los agrosistemas y su biodiversidad.	medio ambiente y la lucha contra el cambio climático. Cuando sea posible, aportar fotografías de dicha inversión.
	j. Fomento del uso público sostenible de los espacios naturales.	- En el caso de no disponer, a la fecha, de la anterior documentación: declaración respo del compromiso de ejecución de la inversión antes de la finalización del periodo de eje





		con detalle de la partida presupuestaria e importe que contribuye a la conservación del mm.aa. y la lucha contra el cambio climático y la justificación de dicha contribución. El GDR dispondrá de un modelo de documento al efecto.
		- El GDR podrá requerir, de forma justificada, otra documentación acreditativa del cumplimiento del presente criterio que, de no aportarse, podrá conllevar su no valoración.
1.2	El proyecto integra algún aspecto vinculado con la conservación del mm.aa. y la lucha contra el cambio climático.	
	a. Mejora de la eficiencia energética o reducción del consumo de energía.	- Documentación indicada por la persona promotora en el apartado correspondiente de su solicitud o memoria descriptiva que acredite la contribución de la inversión a la conservación del
	b. Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía.	medio ambiente y la lucha contra el cambio climático. Cuando sea posible, aportar fotografías de dicha inversión.
	c. Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero.	- En el caso de no disponer, a la fecha, de la anterior documentación: declaración responsable del compromiso de ejecución de la inversión antes de la finalización del periodo de ejecución, con detalle de la partida presupuestaria e importe que contribuye a la conservación del mm.aa.
	d. Reutilización, reciclado o reducción de residuos.	y la lucha contra el cambio climático y la justificación de dicha contribución. El GDR dispondrá
	e. Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen riesgos sobre recursos naturales que actúen como sumideros de carbono.	de un modelo de documento al efecto. - El GDR podrá requerir, de forma justificada, otra documentación acreditativa del cumplimiento del presente criterio que, de no aportarse, podrá conllevar su no valoración.
	f. Implantación o apoyo al desarrollo de políticas y estrategias vinculadas a los aspectos anteriores.	
	g. Formación, difusión o sensibilización dirigida a la población rural sobre los aspectos anteriores.	- Documentación indicada por la persona promotora en el apartado correspondiente de su solicitud o memoria descriptiva que acredite la contribución del proyecto a la conservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático. En el caso de formación: titulo o certificado de formación con contenidos y horas. Cuando sea posible, aportar fotografías.
		- En caso de no disponer, a la fecha, de la anterior documentación: declaración responsable de compromiso de realizar dicha formación, difusión o sensibilización antes de la finalización del periodo de ejecución, con detalle de la partida presupuestaria e importe que contribuye a la conservación del mm.aa. y la lucha contra el cambio climático, indicando la justificación de dicha contribución. El GDR dispondrá de un modelo de documento al efecto.
		- El GDR podrá requerir, de forma justificada, otra documentación acreditativa del cumplimiento del presente criterio que, de no aportarse, podrá conllevar su no valoración.
	h. Introducción de buenas prácticas sostenibles y/o sistemas respetuosos en su ámbito de aplicación.	- Documentación indicada por la persona promotora en el apartado correspondiente de su solicitud o memoria descriptiva que acredite la contribución de la inversión a la conservación del
	i. Conservación de los agrosistemas y su biodiversidad.	medio ambiente y la lucha contra el cambio climático. Cuando sea posible, aportar fotografías de dicha inversión.
	j. Fomento del uso público sostenible de los espacios naturales.	- En el caso de no disponer, a la fecha, de la anterior documentación: declaración responsable del compromiso de ejecución de la inversión antes de la finalización del periodo de ejecución, con detalle de la partida presupuestaria e importe que contribuye a la conservación del mm.aa. y la lucha contra el cambio climático y la justificación de dicha contribución. El GDR dispondrá de un modelo de documento al efecto.
		- El GDR podrá requerir, de forma justificada, otra documentación acreditativa del cumplimiento del presente criterio que, de no aportarse, podrá conllevar su no valoración.
1.3	El proyecto no contribuye ni integra ningún aspecto vinculado con la conservación del mm.aa. y la lucha contra el cambio climático.	No procede.
2		Carácter innovador del proyecto
2.1	El proyecto se ajusta, al menos, a uno de los ámbitos, sectores o subsectores considerados innovadores en la EDL.	- Documentación indicada por la persona promotora en el apartado correspondiente de su solicitud o memoria descriptiva que acredite que el proyecto se ajusta, al menos, a uno de los ámbitos, sectores o subsectores considerados innovadores en la EDL. Cuando sea posible, aportar fotografías.
		- En el caso de no disponer, a la fecha, de la anterior documentación: declaración responsable del compromiso de ejecución de la inversión antes de la finalización del periodo de ejecución, con detalle de la partida presupuestaria e importe que acreditan que el proyecto se ajusta, al menos, a uno de los ámbitos, sectores o subsectores considerados innovadores en la EDL, y justificación de dicha contribución. El GDR dispondrá de un modelo de documento al efecto. - El GDR podrá requerir, de forma justificada, otra documentación acreditativa del cumplimiento





		del presente criterio que, de no aportarse, podrá conllevar su no valoración.
2.2	El proyecto no se ajusta a ninguno de los ámbitos, sectores o subsectores considerados innovadores en la edl.	No procede.
3	Contribución del proyecto	o a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres
3.1	El proyecto tiene como objetivo la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.	
	a. Contribución al acceso de la mujer al mundo empresarial y al mercado laboral: - Se facilita la puesta en marcha de actuaciones promovidas por mujeres. - Creación, mejora o consolidación de empleo y autoempleo femenino.	- Según el caso: DNI, escritura, estatutos, acta de constitución o equivalente; modificaciones en dicha documentación si procede; certificado de la persona que ostente la secretaría de la entidad sobre la composición de la misma, desagregado por edad y sexo). - Declaración jurada de creación, mejora o consolidación de empleo y autoempleo vinvulado al proyecto, desagregada por edad y sexo.
	b. Contribución a paliar la actual brecha de género existente, aumentando la autonomía y capacidad de empoderamiento de la mujer.	- Documentación indicada por la persona promotora en el apartado correspondiente de su solicitud o memoria descriptiva que acredite la contribución del proyecto a paliar la actual brecha de género existente, aumentando la autonomía y capacidad de empoderamiento de la mujer, indicando la justificación de dicha contribución. Cuando sea posible, aportar fotografías.
		- En el caso de no disponer, a la fecha, de la anterior documentación: declaración responsable del compromiso de ejecución de la actuación antes de la finalización del periodo de ejecución, justificando la contribución a paliar la actual brecha de género existente, aumentando la autonomía y capacidad de empoderamiento de la mujer. El GDR dispondrá de un modelo de documento al efecto.
		- El GDR podrá requerir, de forma justificada, otra documentación acreditativa del cumplimiento del presente criterio que, de no aportarse, podrá conllevar su no valoración.
	c. Mejora de la formación o capacitación técnica de la mujer. d. Formación específica o inclusión de contenidos	- Documentación indicada por la persona promotora en el apartado correspondiente de su solicitud o memoria descriptiva que acredite la contribución del proyecto al/los apartado/s correspondiente/s indicado/s. Cuando sea posible, aportar fotografías.
	específicos en materia de igualdad de género: violencia de género, planes de igualdad, etc.	- En caso de no disponer, a la fecha, de la anterior documentación: declaración responsable del compromiso de realizar dicha formación, capacitación técnica o inclusión de contenidos específicos en materia de igualdad de género antes de la finalización del periodo de ejecución, con detalle de la partida presupuestaria e importe que contribuye al/los criterio/s indicado/s, indicando la justificación de dicha contribución. El GDR dispondrá de un modelo de documento al efecto.
		- El GDR podrá requerir, de forma justificada, otra documentación acreditativa del cumplimiento del presente criterio que, de no aportarse, podrá conllevar su no valoración.
	e. Mejora de las infraestructuras, equipamientos y promoción del asociacionismo en materia de igualdad de género.	- Documentación indicada por la persona promotora en el apartado correspondiente de su solicitud o memoria descriptiva que acredite la contribución del proyecto a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Cuando sea posible, aportar fotografías.
	f. Dinamización o participación de la sociedad comarcal en materia de igualdad de género: sector empresarial, población escolar, población joven, asociaciones, Ayuntamientos, etc.	- En el caso de no disponer, a la fecha, de la anterior documentación: declaración responsable del compromiso de ejecución de la inversión antes de la finalización del periodo de ejecución, con detalle de la partida presupuestaria e importe que contribuye a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, indicando la justificación de dicha contribución. El GDR
	g. Otros aspectos no contemplados en la relación anterior, y cuya contribución a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres se justifique por parte de la persona o entidad promotora.	dispondrá de un modelo de documento al efecto. - El GDR podrá requerir, de forma justificada, otra documentación acreditativa del cumplimiento del presente criterio que, de no aportarse, podrá conllevar su no valoración.
3.2	El proyecto integra algún aspecto vinculado a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.	
	a. Contribución al acceso de la mujer al mundo empresarial y al mercado laboral: Se facilita la puesta en marcha de actuaciones promovidas por mujeres. Creación, mejora o consolidación de empleo y autoempleo femenino.	- Según el caso: DNI, escritura, estatutos, acta de constitución o equivalente; modificaciones en dicha documentación si procede; certificado de la persona que ostente la secretaría de la entidad sobre la composición de la misma, desagregado por edad y sexo). - Declaración jurada de creación, mejora o consolidación de empleo y autoempleo vinvulado al proyecto, desagregada por edad y sexo.
	b. Contribución a paliar la actual brecha de género existente, aumentando la autonomía y capacidad de empoderamiento de la mujer.	- Documentación indicada por la persona promotora en el apartado correspondiente de su solicitud o memoria descriptiva que acredite la contribución del proyecto a paliar la actual brecha de género existente, aumentando la autonomía y capacidad de empoderamiento de la mujer. Cuando sea posible, aportar fotografías.





	c. Mejora de la formación o capacitación técnica de la mujer. d. Formación específica o inclusión de contenidos	- En el caso de no disponer, a la fecha, de la anterior documentación: declaración responsable del compromiso de ejecución de la actuación antes de la finalización del periodo de ejecución, justificando la contribución a paliar la actual brecha de género existente, aumentando la autonomía y capacidad de empoderamiento de la mujer. El GDR dispondrá de un modelo de documento al efecto. - El GDR podrá requerir, de forma justificada, otra documentación acreditativa del cumplimiento del presente criterio que, de no aportarse, podrá conllevar su no valoración. - Documentación indicada por la persona promotora en el apartado correspondiente de su solicitud o memoria descriptiva que acredite la contribución del proyecto al/los apartado/s correspondiente/s indicado/s. Cuando sea posible, aportar fotografías.
	específicos en materia de igualdad de género: violencia de género, planes de igualdad, etc.	 - En caso de no disponer, a la fecha, de la anterior documentación: declaración responsable del compromiso de realizar dicha formación, capacitación técnica o inclusión de contenidos específicos en materia de igualdad de género antes de la finalización del periodo de ejecución, con detalle de la partida presupuestaria e importe que contribuye al/los criterio/s indicado/s, indicando la justificación de dicha contribución. El GDR dispondrá de un modelo de documento al efecto. - El GDR podrá requerir, de forma justificada, otra documentación acreditativa del cumplimiento del presente criterio que, de no aportarse, podrá conllevar su no valoración.
	e. Mejora de las infraestructuras, equipamientos y promoción del asociacionismo en materia de igualdad de género.	- Documentación indicada por la persona promotora en el apartado correspondiente de su solicitud o memoria descriptiva que acredite la contribución del proyecto a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Cuando sea posible, aportar fotografías.
	f. Dinamización o participación de la sociedad comarcal en materia de igualdad de género: sector empresarial, población escolar, población joven, asociaciones, Ayuntamientos, etc.	- En el caso de no disponer, a la fecha, de la anterior documentación: declaración responsable del compromiso de ejecución de la inversión antes de la finalización del periodo de ejecución, con detalle de la partida presupuestaria e importe que contribuye a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, indicando la justificación de dicha contribución. El GDR
	g. Otros aspectos no contemplados en la relación anterior, y cuya contribución a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres se justifique por parte de la persona o entidad promotora.	dispondrá de un modelo de documento al efecto. - El GDR podrá requerir, de forma justificada, otra documentación acreditativa del cumplimiento del presente criterio que, de no aportarse, podrá conllevar su no valoración.
3.3	El proyecto no tiene como objetivo ni integra ningún aspecto vinculado a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.	No procede.
4	Contribución a la pro	moción, dinamización y participación de la Juventud
4.1	El proyecto tiene como objetivo la promoción y participación de la juventud rural.	
	a. Promoción, dinamización y participación de la población joven.	- Documentación indicada por la persona promotora en el apartado correspondiente de su solicitud o memoria descriptiva que acredite la contribución del proyecto a la promoción, dinamización y participación de la población joven. Cuando sea posible, aportar fotografías.
		- En el caso de no disponer, a la fecha, de la anterior documentación: declaración responsable del compromiso de ejecución de la actuación antes de la finalización del periodo de ejecución, justificando la contribución a la dinamización y participación de la población joven. El GDR dispondrá de un modelo de documento al efecto.
		- El GDR podrá requerir, de forma justificada, otra documentación acreditativa del cumplimiento del presente criterio que, de no aportarse, podrá conllevar su no valoración.
	b. Acceso de la población joven al mundo empresarial y al mercado laboral: • Se facilita la puesta en marcha de actuaciones empresariales promovidas por jóvenes. • Creación, mejora o consolidación de empleo y autoempleo de la población joven.	- Según el caso: DNI, escritura, estatutos, acta de constitución o equivalente; modificaciones en dicha documentación si procede; certificado de la persona que ostente la secretaría de la entidad sobre la composición de la misma, desagregado por edad y sexo). - Declaración jurada de creación, mejora o consolidación de empleo y autoempleo vinvulado al proyecto, desagregada por edad y sexo.
	c. Mejora de la formación o capacitación técnica de la población joven. d. Formación específica dirigida a la población joven.	- Documentación indicada por la persona promotora en el apartado correspondiente de su solicitud o memoria descriptiva que acredite la contribución del proyecto al/los apartado/s correspondiente/s indicado/s. Cuando sea posible, aportar fotografías.
		- En caso de no disponer, a la fecha, de la anterior documentación: declaración responsable del compromiso de realizar dicha formación o capacitación técnica antes de la finalización del periodo de ejecución, con detalle de la partida presupuestaria e importe que contribuye al/los





		- El GDR podrá requerir, de forma justificada, otra documentación acreditativa del cumplimiento
	e. Dinamización o participación en la sociedad comarcal de la población joven: asociacionismo, igualdad, no exclusión ni discriminación, emprendimiento, etc.	del presente criterio que, de no aportarse, podrá conllevar su no valoración. - Documentación indicada por la persona promotora en el apartado correspondiente de su solicitud o memoria descriptiva que acredite la contribución del proyecto a la promoción, dinamización y participación de la población joven. Cuando sea posible, aportar fotografías.
	f. Contribuir a evitar la inmigración de la población joven del territorio, favoreciendo el asentamiento de la población en el mismo.	- En el caso de no disponer, a la fecha, de la anterior documentación: declaración responsable del compromiso de ejecución de la inversión antes de la finalización del periodo de ejecución, con detalle de la partida presupuestaria e importe que contribuye a la promoción, dinamización
	g. Mejora de las alternativas de ocio de la población joven.	y participación de la población joven, indicando la justificación de dicha contribución. El GDR dispondrá de un modelo de documento al efecto.
	h. Mejora de las infraestructuras, equipamientos y promoción del asociacionismo, que incidan en la mejora de la situación de la población joven del territorio.	- El GDR podrá requerir, de forma justificada, otra documentación acreditativa del cumplimiento del presente criterio que, de no aportarse, podrá conllevar su no valoración.
	i. Otros aspectos no contemplados en las letras anteriores, y cuya contribución a la promoción, dinamización y participación de la Juventud se justifique por parte de la persona o entidad promotora.	
4.2	El proyecto integra algún aspecto vinculado con la promoción y participación de la juventud rural.	
	a. Promoción, dinamización y participación de la población joven.	- Documentación indicada por la persona promotora en el apartado correspondiente de su solicitud o memoria descriptiva que acredite la contribución del proyecto a la promoción, dinamización y participación de la población joven. Cuando sea posible, aportar fotografías.
		- En el caso de no disponer, a la fecha, de la anterior documentación: declaración responsable del compromiso de ejecución de la actuación antes de la finalización del periodo de ejecución, justificando la contribución a la dinamización y participación de la población joven. El GDR dispondrá de un modelo de documento al efecto.
		- El GDR podrá requerir, de forma justificada, otra documentación acreditativa del cumplimiento del presente criterio que, de no aportarse, podrá conllevar su no valoración.
	 b. Acceso de la población joven al mundo empresarial y al mercado laboral: Se facilita la puesta en marcha de actuaciones empresariales promovidas por jóvenes. Creación, mejora o consolidación de empleo y autoempleo de la población joven. 	- Según el caso: DNI, escritura, estatutos, acta de constitución o equivalente; modificaciones en dicha documentación si procede; certificado de la persona que ostente la secretaría de la entidad sobre la composición de la misma, desagregado por edad y sexo). - Declaración jurada de creación, mejora o consolidación de empleo y autoempleo vinvulado al proyecto, desagregada por edad y sexo.
	c. Mejora de la formación o capacitación técnica de la población joven.	- Documentación indicada por la persona promotora en el apartado correspondiente de su solicitud o memoria descriptiva que acredite la contribución del proyecto al/los apartado/s correspondiente/s indicado/s. Cuando sea posible, aportar fotografías.
	d. Formación específica dirigida a la población joven.	 En caso de no disponer, a la fecha, de la anterior documentación: declaración responsable del compromiso de realizar dicha formación o capacitación técnica antes de la finalización del periodo de ejecución, con detalle de la partida presupuestaria e importe que contribuye al/los criterio/s indicado/s, indicando la justificación de dicha contribución. El GDR dispondrá de un modelo de documento al efecto.
		- El GDR podrá requerir, de forma justificada, otra documentación acreditativa del cumplimiento del presente criterio que, de no aportarse, podrá conllevar su no valoración.
	e. Dinamización o participación en la sociedad comarcal de la población joven: asociacionismo, igualdad, no exclusión ni discriminación, emprendimiento, etc.	- Documentación indicada por la persona promotora en el apartado correspondiente de su solicitud o memoria descriptiva que acredite la contribución del proyecto a la promoción, dinamización y participación de la población joven. Cuando sea posible, aportar fotografías.
	f. Contribuir a evitar la inmigración de la población joven del territorio, favoreciendo el asentamiento de la población en el mismo.	- En el caso de no disponer, a la fecha, de la anterior documentación: declaración responsable del compromiso de ejecución de la inversión antes de la finalización del periodo de ejecución, con detalle de la partida presupuestaria e importe que contribuye a la promoción, dinamización
	g. Mejora de las alternativas de ocio de la población joven.	y participación de la población joven, indicando la justificación de dicha contribución. El GDR dispondrá de un modelo de documento al efecto.
	h. Mejora de las infraestructuras, equipamientos y promoción del asociacionismo, que incidan en la mejora de la situación de la población joven del territorio.	- El GDR podrá requerir, de forma justificada, otra documentación acreditativa del cumplimiento del presente criterio que, de no aportarse, podrá conllevar su no valoración.
	i. Otros aspectos no contemplados en las letras anteriores, y cuya contribución a la promoción, dinamización y participación de la Juventud se justifique por parte de la	





	persona o entidad promotora.	
4.3	El proyecto no tiene como objetivo ni integra ningún aspecto vinculado con la promoción y participación de la juventud rural.	l '
5	Persona o entidad promotora integrada en asociaciones empresariales y/o sociales relacionadas con el desarrollo socioeconómic territorio	
5.1	La persona promotora se encuentra integrada en asociaciones empresariales y/o sociales relacionadas con el desarrollo socioeconómico del territorio.	- Certificado actual de la secretaría de la entidad indicada en la solicitud de ayuda o la memoria descriptiva, acreditativa de pertenencia a la, en la que se indique la fecha en que cursó alta en la misma y la permanencia de esta condición.
5.2	La persona promotora no se encuentra integrada en asociaciones empresariales y/o sociales relacionadas con el desarrollo socioeconómico del territorio.	No procede.
6		Empleo generado y mantenido
6.1	Creación de puestos de trabajo por cuenta propia.	- Informe de alta en RETA En caso de no disponer, a la fecha, de la anterior documentación: declaración responsable de la persona solicitante del compromiso de dar de alta el empleo indicado en la solicitud de ayuda o la memoria descriptiva, antes de la finalización del plazo de ejecución.
6.2	Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena.	Según proceda:
6.2.1	Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena de mujeres a tiempo completo.	- Informes de trabajadores en alta o vida laboral de la persona solicitante, con indicación de información suficiente desagregada por sexo y edad de la/s persona/s trabajadora/s, así como del código de modalidad de cada contrato/s de trabajo, detallando duración y jornada en cada
6.2.2	Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena de mujeres a tiempo parcial.	caso Contratos laborales registrados, en su caso Certificado de minusvalía o informe de servicios sociales, en su caso.
6.2.3	Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena de personas jóvenes a tiempo completo.	- En caso de no disponer, a la fecha, de la anterior documentación: declaración responsable de la persona solicitante del compromiso de dar de alta el empleo indicado en la solicitud de ayuda o la memoria descriptiva, antes de la finalización del plazo de ejecución.
6.2.4	Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena de personas jóvenes a tiempo parcial.	o la memoria descriptiva, antes de la imalización del piazo de ejecución.
6.2.5	Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena de personas discapacitadas o desfavorecidas a tiempo completo.	
6.2.6	Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena de personas discapacitadas o desfavorecidas a tiempo parcial.	
6.2.7	Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a grupos poblacionales no incluidos anteriormente a tiempo completo.	
6.2.8	Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena destinado a grupos poblacionales no incluidos anteriormente a tiempo parcial.	
6.3	Consolidación de empleo: puestos de trabajo que pasen de temporal (duración determinada) a indefinido.	- Informes de trabajadores en alta o vida laboral de la persona solicitante, con indicación de información suficiente desagregada por sexo y edad de la/s persona/s trabajadora/s, así como del código de modalidad de cada contrato/s de trabajo, detallando duración y jornada en cada caso Contratos de trabajo, una vez realizada la consolidación de empleo, registrados Certificado de minusvalía o informe de servicios sociales, en su caso En caso de no disponer, a la fecha, de la anterior documentación: declaración responsable de la persona solicitante del compromiso de consolidación del empleo indicado en la solicitud de ayuda o la memoria descriptiva, antes de la finalización del plazo de ejecución.
6.4	Mejora de empleo: empleos que pasen de jornada parcial a jornada completa. Mantenimiento de empleo.	- Informes de trabajadores en alta o vida laboral de la persona solicitante, con indicación de información suficiente desagregada por sexo y edad de la/s persona/s trabajadora/s, así como del código de modalidad de cada contrato/s de trabajo, detallando duración y jornada en cada caso. - Contratos de trabajo, una vez realizada la mejora de empleo, registrados. - Certificado de minusvalía o informe de servicios sociales, en su caso. - En caso de no disponer, a la fecha, de la anterior documentación: declaración responsable de la persona solicitante del compromiso de mejora del empleo indicado en la solicitud de ayuda o la memoria descriptiva, antes de la finalización del plazo de ejecución. - Informes de trabajadores en alta o vida laboral de la persona solicitante, con indicación de





		información suficiente desagregada por sexo y edad de la/s persona/s trabajadora/s, así como del código de modalidad de cada contrato/s de trabajo, detallando duración y jornada en cada caso. - Contratos de trabajo que se mantienen, registrados. - En caso de no disponer, a la fecha, de la anterior documentación: declaración responsable de la persona solicitante del compromiso de mantenimiento del empleo indicado en la solicitud de ayuda o la memoria descriptiva, antes de la finalización del plazo de ejecución.
7	Ароу	o a la diversificación de la economía.
7.1	El proyecto tiene como objetivo la diversificación de la economía de la zrl.	
	Diversificación de la economía comarcal a través de ayudas a otros sectores distintos al primario.	- Documentación indicada por la persona promotora en el apartado correspondiente de su solicitud o memoria descriptiva que acredite la contribución del proyecto a la diversificación de la
	b. Diversificación del sector agrario y alimentario para afrontar el monocultivo del olivar.	economía comarcal a través de ayudas a otros sectores distintos al primario. Cuando sea posible, aportar fotografías.
	c. Búsqueda de productos, canales y mercados de comercialización alternativos de productos agrarios y alimentarios.	- El GDR podrá requerir, de forma justificada, otra documentación acreditativa del cumplimiento del presente criterio que, de no aportarse, podrá conllevar su no valoración.
7.2	El proyecto no tiene como objetivo la diversificación de la economía de la zrl.	No procede.
8	,	/iabilidad económica y financiera
8.1	Ratio eficacia>1 y persona solicitante de nueva creación e inicia actividad empresarial.	- Memoria descriptiva. - Plan económico.
8.2	Ratio eficacia [1-0,5] y persona solicitante de nueva creación e inicia actividad empresarial.	
8.3	Ratio eficacia <0,5 y persona solicitante de nueva creación e inicia actividad empresarial.	
8.4	Ratio eficacia>1 y persona solicitante ya constituida y no inicia actividad empresarial.	- IRPF, impuesto de sociedades o cuentas anuales del último ejercicio cerrado, según proceda.
8.5	Ratio eficacia [1-0,5] y persona solicitante ya constituida y no inicia actividad empresarial.	
8.6	Ratio eficacia <0,5 y persona solicitante ya constituida y no inicia actividad empresarial.	
9	Tam	año de empresa: ¿es microempresa?
9.1	Persona solicitante es microempresa, y es de nueva creación e inicia actividad empresarial.	- Declaración responsable de tamaño y tipo de empresa, actualizada. - Memoria descriptiva. - Plan económico.
9.2	Persona solicitante no es microempresa, y es de nueva creación e inicia actividad empresarial.	No procede.
9.3	Persona solicitante es microempresa, y ya está constituida y no inicia su actividad empresarial.	- IRPF, Impuesto de sociedades o cuentas anuales del último ejercicio cerrado, según proceda Informe de trabajadores en alta (informe de plantilla medioa de trabajadores en alta o informe sobre número anual medio de trabajadores en situación de alta) correspondiente al último ejercicio cerrado.
9.4	Persona solicitante no es microempresa, y ya está constituida y no inicia su actividad empresarial.	No procede.
10	Tipolo	gía de la persona o entidad promotora
10.1	Persona solicitante es empresa de mujeres y el proyecto corresponde a las líneas n° 1, 3, 4, 5 y 6).	- Documentación acreditativa de la persona o entidad solicitante (DNI, escritura, estatutos, acta de constitución o equivalente; modificaciones en dicha documentación si procede; certificado de la persona que ostente la secretaría de la entidad sobre la composición de la misma, desagregado por edad y sexo).
10.2	Persona solicitante no es empresa de mujeres y el proyecto corresponde a las líneas n° 1, 3, 4, 5 y 6).	No procede.
10.3	Persona solicitante es empresa de jóvenes y el proyecto corresponde a las líneas nº 1, 3, 4, 5 y 6).	- Documentación acreditativa de la persona o entidad solicitante (DNI, escritura, estatutos, acta de constitución o equivalente; modificaciones en dicha documentación si procede; certificado de la persona que ostente la secretaría de la entidad sobre la composición de la misma,







		desagregado por edad y sexo).
10.4	Persona solicitante no es empresa de jóvenes y el proyecto corresponde a las líneas nº 1, 3, 4, 5 y 6).	No procede.
10.5	Persona solicitante es empresa de mujeres y el proyecto corresponde a la línea de ayuda nº 2).	- Documentación acreditativa de la persona o entidad solicitante (DNI, escritura, estatutos, acta de constitución o equivalente; modificaciones en dicha documentación si procede; certificado de la persona que ostente la secretaría de la entidad sobre la composición de la misma, desagregado por edad y sexo).
10.6	Persona solicitante no es empresa de mujeres y el proyecto corresponde a la línea de ayuda nº 2).	No procede.
10.7	Persona solicitante es empresa de jóvenes y el proyecto corresponde a la línea de ayuda nº 2).	- Documentación acreditativa de la persona o entidad solicitante (DNI, escritura, estatutos, acta de constitución o equivalente; modificaciones en dicha documentación si procede; certificado de la persona que ostente la secretaría de la entidad sobre la composición de la misma, desagregado por edad y sexo).
10.8	Persona solicitante no es empresa de jóvenes y el proyecto corresponde a la línea de ayuda nº 2).	No procede.
11	Modalidad del proyecto	
11.1	El proyecto consiste en la creación o primer establecimiento de la actividad.	Según proceda: - Certificado de alta en IAE. - Alta en registro de trabajadores autónomos. - Alta en el registro correspondiente (registro mercantil, asociaciones, etc.). - Documentación acreditativa de constitución de la entidad solicitante. - En caso de no disponer, a la fecha, de la anterior documentación: declaración responsable de creación o primer establecimiento de la actividad.
11.2	El proyecto consiste en la ampliación, modernización o traslado de una actividad ya existente.	No procede.

12	Contribución a impulsar la agricultura ecológica en el territorio	
12.1	El proyecto tiene como objetivo el impulso a la agricultura o ganadería ecológica.	- Documentación indicada por la persona promotora en el apartado correspondiente de su solicitud o memoria descriptiva que acredite la contribución del proyecto a impulsar la
·	agricultura ecológica en el territorio. Cuando sea posible, aportar fotografías.	
	ganadería ecológica.	- En el caso de no disponer, a la fecha, de la anterior documentación: declaración responsable del compromiso de ejecución de la inversión antes de la finalización del periodo de ejecución, con detalle de la partida presupuestaria e importe que contribuye a impulsar la agricultura ecológica en el territorio, indicando la justificación de dicha contribución. El GDR dispondrá de un modelo de documento al efecto.
		- El GDR podrá requerir, de forma justificada, otra documentación acreditativa del cumplimiento del presente criterio que, de no aportarse, podrá conllevar su no valoración.
12.3	El proyecto no integra aspectos vinculados a la agricultura o ganadería ecológica.	No procede.

13	Fomento de la integraci	Fomento de la integración social, la dinamización o la participación ciudadana	
13.1	El proyecto fomenta la integración social, la dinamización o la participación ciudadana.	- Informe y/o programa de las actuaciones de fomento de la integración social, la dinamización o la participación ciudadana previstas, donde se detallen las acciones, contenidos y las personas destinatarias, desagregando por sexo y edad, con detalle de las partidas y su importe.	
		- El GDR podrá requerir, de forma justificada, otra documentación acreditativa del cumplimiento del presente criterio que, de no aportarse, podrá conllevar su no valoración.	
13.2	El proyecto no fomenta la integración social, la dinamización o la participación ciudadana.	No procede.	
14	Dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios		
14.1	El proyecto supone la dotación y mejora de los servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios de la zrl.	1 - Informe Echico Sobre la contribución de la inversión a la dotación y mejora de Servicios, i	







		- El GDR podrá requerir, de forma justificada, otra documentación acreditativa del cumplimiento del presente criterio que, de no aportarse, podrá conllevar su no valoración.
14.2	El proyecto no supone la dotación y mejora de los servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios de la zrl.	No procede.
15	Conserv	ración y protección del patrimonio rural
15.1	El proyecto está relacionado con la conservación y protección del patrimonio rural.	- Informe y/o programa de las actuaciones de sensibilización y concienciación donde se detallen las acciones, contenidos y las personas destinatarias, desagregando por sexo y edad, con detalle de las partidas y su importe.
		- Proyecto técnico, si procede.
		- El GDR podrá requerir, de forma justificada, otra documentación acreditativa del cumplimiento del presente criterio que, de no aportarse, podrá conllevar su no valoración.
15.2	El proyecto no está relacionado con la conservación y protección del patrimonio rural.	No procede.
16	Formac	ión y capacitación de la población rural
16.1	El proyecto está relaciondo con la formación y capacitación de la población rural de la zrl.	- Informe y/o programa de las actuaciones previstas relacionadas con la formación y capacitación de la población rural de la zrl, donde se detallen las acciones, contenidos y las personas destinatarias, desagragado por sexo y edad, con detalle de las partidas y su importe.
		- El GDR podrá requerir, de forma justificada, otra documentación acreditativa del cumplimiento del presente criterio que, de no aportarse, podrá conllevar su no valoración.
16.2	El proyecto no está relaciondo con la formación y capacitación de la población rural de la zrl.	No procede.